



Ayuntamiento de Secastilla

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 2022, se acordó la delegación de competencia de contratación de la obra "Proyecto Obras de Mejora en el Polígono Industrial de Secastilla" del Pleno en el Alcalde, en los siguientes términos:

"Delegar en Alcaldía para la realización de los trámites necesarios para el desarrollo de la presente contratación. Publicar esta delegación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca para el general conocimiento."

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Secastilla, a 21 de junio de 2022. El Alcalde, Angel Vidal Abizanzda.

